



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE LES ILLES BALEARS
SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

7302

Publicació de la part dispositiva de sentència n° 183/2025 de data 16/04/2025, del procediment ordinari PO 684/2022

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD
PLAÇA DES MERCAT, 12
Teléfono: 971712632 Fax: DIR3: J00001623
Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es
N.I.G: 07040 33 3 2022 0000636
Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000684 /2022 /
Sobre EDUCACION Y UNIVERSIDADES
001 - PALMA DE MALLORCA

En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000684 /2022 seguido a instancias de DIOCESIS Y OBISPADO DE MALLORCA contra CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES GOBIERNO DE LAS ILLES BALEARS sobre DISPOSICION GENERAL en los que, por resolución de fecha 17/06/2025 y conforme al art. 107 de la LJCA se ha acordado remitir a Vd. el presente por el cual se interesa disponga lo necesario a fin de que se publique en ese EL FALLO DE LA SENTENCIA N° 183/2025 de fecha 16 de Abril de 2025, debiendo comunicar a este órgano judicial la fecha y número del ejemplar donde quede publicado. Todo ello de conformidad con el art. 107 LJCA.

Se adjunta fallo de la Sentencia y resolución que acuerda su publicación:

FALLAMOS

- 1º) Estimar parcialmente el presente recurso contencioso administrativo.
- 2º) Declarar disconformes a Derecho y nulos los artículos 8 y 9 del Decreto 32/2022, de 1 de agosto de 2022 por el cual se establece el currículo de la etapa educación secundaria obligatoria en las Illes Balears.
- 3º) Se desestiman las restantes pretensiones de la demanda.
- 4º) No procede expresa imposición de costas procesales.

En Palma de Mallorca, a diecisiete de junio de dos mil veinticinco

*(El/la letrado/a de la Administración de Justicia
María Lourdes Lorence Martínez)*